



HOJA



Año I N.º 32

7 de Agosto de 1927

PARROQUIAL

DE

Santa María la Real de la Corte de Oviedo

- EN LA PARROQUIA SE REPARTIRA A TODOS -

-: FUERA DE ELLA A LOS QUE CONTRIBUYAN CON SUS LIMOSNAS :-

LA VOZ DE DIOS

En aquel tiempo: Acercándose Jesús a Jerusalén, viendo a esta ciudad, lloró sobre ella, diciendo: ¡Ah! Si conocieses también tú, en este día tan tuyo, lo que te conviene para la paz; pero ahora está oculto a tus ojos. Porque han de venir días sobre ti, en que tus enemigos te cercarán y rodearán como con contramuro; y te estrecharán por todas partes; y te echarán por tierra a ti y a los hijos que tienes, y no dejarán de ti piedra sobre piedra, por no haber conocido el tiempo de tu visita. Y entrando en el templo comenzó a arrojar a los que en él compraban y vendían, diciéndoles: Escrito está: Mi casa, casa es de oración y vosotros la hicisteis cueva de ladrones. Y cada día enseñaba en el templo.

SAN LUCAS XIX

* * *

EL EGO DEL PASTOR

No deja de llamar la atención, carísimos fieles, el que Jesucristo, que era la mansedumbre misma, echase del templo a los que no guardaban el respeto debido con tanta violencia y aún empuñando el látigo, como lo hizo en otra ocasión. Grande debe ser la maldad que encierra la irreve-

rencia en los templos, cuando así arma el brazo de su ira.

Y en efecto, a poco que nos fljemos, veremos que la iglesia no está destinada a negociaciones temporales, sino a otra importantísima negociación que tenemos que establecer con Dios, que consiste en darle el honor que le es debido para recibir de él las gracias que nos son necesarias; todo lo cual se hace por medio de la oración, con que elevamos a Dios nuestra mente y le ofrecemos todo nuestro ser y al mismo tiempo le pedimos y atraemos sobre nosotros sus bendiciones. Por eso dijo Jesús a los profanadores: *Mi casa es casa de oración.*

Más vosotros lo habeis hecho cueva de ladrones, sigue diciendo Jesús. Sin duda aquellos negociantes, ofendían a Dios por ejercer en su templo no sólo funciones ajenas al fin a que se destina, sino ilícitas e injustas, engañando a los compradores. Y todo esto excita grandemente la ira de Jesús, cuando se hace en la casa destinada a honrar a su Padre celestial. Como la ha de excitar con mayor motivo la conducta de muchos cristianos que,

LA FE

V

no sólo no se emplean en el santo templo en la negociación sagrada de que antes hablábamos, sino que están con el pensamiento allá en sus negocios o pasatiempos temporales, y acaso llegan a hacer la casa de Dios cueva de ladrones, cuales son los pecados que cometen allá en su interior, que roban a Dios la gloria y a su alma la gracia, y más aún los escándalos que provocan con sus charlas, con sus risas, con sus miradas, con sus posturas indecorosas, con sus vestidos o mejor dicho desnudeces escandalosas, con que pretenden para sí los afectos que sólo se deben a Dios y con que le roban inícuamente las almas en su misma casa. ¡Oh! ¡y qué negociaciones tan indecentes se hacen hoy muchas veces en las iglesias! ¡Y eso en nuestras iglesias inmensamente más santas que aquel templo de Jerusalén, porque en ellas está de una manera inefable el mismo Dios!

Si, Cristo está en el sagrario viéndolo todo; y si no empuña visiblemente el látigo para castigar tanta maldad, empuña y maneja frecuentemente otro látigo formado de tres cuerdas: la permisión de los pecados, los castigos de los delincuentes y los castigos públicos; y un día se desbordará el torrente de su ira arrastrando a tales pecadores al piélago inmenso de eternas amarguras.

Para que a todos nos libre de tamaña desventura procuremos no sólo no ser irreverentes en su santo templo, sino rogar por los prevaricadores.

VUESTRO PÁRROCO

Cuando hicisteis obras de caridad a mis hermanos los pobres, a mí me lo hicisteis. (Entiéndase: haciéndolo por amor de Dios, no por filantropía, ni menos por vanagloria).—JESUCRISTO.

¿Qué cosas son las que tenéis y creéis como cristiano?—Las que tiene y cree la Santa Iglesia Romana

—¿Podrías explicar estas voces: fe humana, fe eclesiástica, fe divina, fe cristiana y fe católica?—Se explican fácilmente: la fe humana se funda en la autoridad o veracidad de los hombres; la eclesiástica, en la de la Iglesia; la divina, en la de Dios; la cristiana, en la de Cristo; y la católica, en la de Dios o Cristo y la Iglesia juntamente

—¿No es igual fe cristiana que fe divina?—En cuanto a nosotros resulta igual; pues, aunque Dios reveló muchas cosas antes de venir Jesucristo, éste las hizo suyas, y por tanto forman parte de la fe cristiana.

—¿Qué cosas, pues, hemos de creer como cristianos?—Todas las que Dios ha revelado en el Antiguo y Nuevo Testamento para utilidad común de los fieles. Hay otras revelaciones que Dios hace particularmente a algunas almas y que no tienen obligación de creer todos los fieles.

—¿Y cómo sabremos con seguridad qué cosas son las que Dios ha revelado para utilidad común de los fieles?—Oyendo a la Iglesia, que es la Maestra infalible en esto.

—¿Puede tener fe el que no quiera creer alguna verdad que la Iglesia propone como revelada?—Puede tener fe divina o cristiana, en cuanto a algunas verdades que le conste ciertamente haber sido reveladas; pero no puede tener fe católica en cuanto a ninguna, porque ya se vé que desprecia la autoridad de la Iglesia.

—¿Puede, por tanto, salvarse el que no crea alguna de estas verda-

des?—No puede salvarse, a no ser que le excuse la ignorancia; porque sin la fe, y cual Jesucristo la quiere, es imposible agradar a Dios.

—¿Cómo se llaman los que, estando bautizados, pertinazmente niegan alguna verdad de fe católica o dudan de Ella?—Se llaman herejes; y si se apartan totalmente de la fe cristiana, se llaman apóstatas.

—¿Y todo lo que enseña la Iglesia hay que creer para no ser hereje?—Para eso basta con creer todo lo que ella ha definido como revelado; pero ella enseña además otras verdades más o menos relacionadas con las reveladas, que hay que creer para ser católico neto y cristiano perfecto. El que no tiene *fe eclesiástica*, o sea, no cree cuanto la Iglesia dice en estas materias, dijo Jesucristo que *debe ser tenido como gentil y pecador público*. (Mat. XVIII-17)

Parábola.—En horrendo calabozo fué encerrada desde su más tierna infancia una preciosa niña. Allí no tenía más luz que la de un candil siempre moribundo, ni más alimento que pan de cebada y agua turbia, que todos los días le llevaban, sin detenerse a hablarle de cosa ninguna del mundo. Así fué creciendo en completa ignorancia y pesadumbre hasta que un día, enterado de esto el hijo del Rey, penetró en aquel sótano, y compadecido de su desgracia al par que prendado de su hermosura, la tomó por esposa y con ella vivió compartiendo el destierro y el pan de lágrimas. Fruto de esta unión fué un precioso niño, de cuya educación encargó el hijo del Rey a su esposa diciendo: «Mira: yo me vuelvo a la casa de mi padre y allí prepararé un lugar para tí y para nuestro hijo; explícale las magnificencias de mi reino y demás cosas que hay por el mundo, de que ya te he hablado, y dile que sea obediente y bueno, que luego vendré a

llevarle para hacerle participe de mi felicidad; pero si no quiere creerte ni obedecerte, lejos de hacerle feliz, le arrojaré en un horno que tenemos continuamente ardiendo para castigar a los díscolos y contumaces, sin que me arredre el que sea hijo mío, pues no será digno hijo de tal padre».

Supongo que ya habréis caído en cuenta, caros lectores, de que el calabozo es este mundo, la doncella la Iglesia, el esposo Jesucristo y el hijo todos los fieles que a Cristo tenemos por padre y a la Iglesia por madre. A ella encomendó Jesucristo nuestra educación y ella cumple su encargo con toda fidelidad.

—¿Y no os parece que sería gran insensatez la de aquel niño si no quisiera dar crédito a su madre cuando le hablase de quién era su padre, de la felicidad que le tenía preparada y al contrario, el castigo si no la atendía y obedecía; sino que, por el contrario, se obstinase en seguir sus caprichos, teniendo por patria aquella tenebrosa cárcel? Pues ved ahí retratada la conducta de los que no quieren creer ni obedecer a la Iglesia. ¡Infelices! ¡Qué desgraciado paradero les espera!

~~~~~

Las fieras perseguidas en la campaña hallan seguridad y salvación en sus cuevas; y Jesucristo perseguido en calles, plazas y lugares todos, no encuentra paz ni aún en la Iglesia misma.

SÈNERI

## BUZÓN

Este año cae la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora en lunes. ¿Cuándo hay que observar su vigilia, el sábado o el domingo?

—Ninguno de los días. Dice el Código Canónico, canon 12-52, párrafo

cuatro. «En los domingos o días festivos de precepto, la ley de la abstinencia y ayuno, o de ayuno solo, cesa a no ser en tiempo de Cuaresma, y no se anticipan las vigiliass». Está claro, pues, que el caso propuesto cae bajo esta excepción, y por tanto este año no hay vigilia de la Ascensión en cuanto a los efectos del ayuno y abstinencia.

Téngase cuidado, sin embargo, de no aplicar esta excepción a las fiestas que caen en Cuaresma, por ejemplo la de San José; pues en las tales, ya se vé en el cánón que persiste la obligación.

---

## GRANITOS DE SAL

Hay hombre que tiene gracia  
para dos minutos sólo,  
y quiere estar todo el día  
ejerciendo de gracioso.

\*

De hombres del siglo y del día,  
amables y transigentes,  
expide el diablo diplomas  
por la cuenta que le tiene.

\*

Pisa en cieno la virtud  
y sale del cieno pura;  
que el sol entra en todas partes  
y no se mancha en ninguna.

\*

El que quiera que en el mundo  
nada le escueza ni amargue,  
vaya a acostarse entre ortigas  
y pida que no le arañen.

\*

Quiso acariciar el sol  
al hierro de una veleta,  
y le dió apariencias de oro  
¡el grandísimo poeta!

## MOVIMIENTO PARROQUIAL

*Cultos* —Mañana comienza la novena en honor de San Roque, que se hará todos los días a las siete de la tarde. Los demás cultos como de costumbre; pero el domingo próximo y el día de Nuestra Señora no habrá misa de siete y media.

*Indulgencias* —Ganan plenaria los Terciarios franciscanos hoy y el viernes.

*Bautizados*. —El día 24 del pasado, Manuel Vázquez Alvarez, nacido el 21 del mismo, Regla 6. El día 28, Inés Cañal Duque, nacida el 21 del mismo, Escuelas del Postigo. El 31, Rufino Daniel Lobón y Lobón, nacido el 21, Postigo bajo 8; y Angel Eustaquio Manso Fernández, nacido el 26, Tenderina. Dios los haga buenos cristianos.

*Casados*. —El día 30 del pasado: D. Desiderio García Welacertú, de Trubia, con la señorita Emma Menéndez Sánchez, de ésta; y D. Santiago García Uria, con la señorita Felicidad Fernández Ordóñez, ambos de ésta. También contrajo matrimonio el mismo día, en Soto del Barco, la señorita Carolina A. Pedrosa Beano, de esta parroquia, con el capitán de Aviación D. Augusto Rodríguez Kaullet. A todos nuestra enhorabuena.

*Fallecido*. —El 28 del pasado, el niño de once meses de edad Belarmino Fernández Lorda, Campo de los Patos 26. Acompañamos a sus padres en el natural sentimiento.

El Hijo Pródigo para vivir licenciosamente se fué lejos de su padre; más nuestros jóvenes llegan a molestar los ojos mismos de su Padre presente, y ya no se contentan con procurarse una Zahurda distante de la casa de Dios, sino que convierten esta misma casa en Zahurda. —SÉNERI.